

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32426** *CD FILTRACIÓN, S.A.*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 1373/2008, ejecución 19/2009, seguidos a instancias de Carlos Alberto Rivero contra CD FILTRACIÓN, S.A., sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 23 de septiembre de 2011, cuya parte dispositiva apartado a) es del tenor literal siguiente:

a) Declarar al ejecutado CD FILTRACIÓN, S.A., en situación de insolvencia parcial por importe de 520 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 30 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110072501-1